

Santiago, 21 de agosto de 2023

HECHO ESENCIAL

AVLA S.A.
Registro de Valores N° 1136

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a esta Comisión, lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de AVLA S.A. (en adelante la "Sociedad"):

Con fecha de hoy, la Sociedad procedió a rescatar de manera anticipada la totalidad de los Bonos Serie A emitidos por la Sociedad con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el N° 975 y actualmente en circulación, por un valor nominal total de UF 501.636,8692. El rescate anticipado se ejecutó en conformidad con lo dispuesto en el respectivo contrato de emisión y su escritura complementaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Francisco Ignacio Álamos Rojas
Gerente General
AVLA S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de los Tenedores de Bonos